

ACTA CES 20-25

De manera virtual se reúne el Consejo de Educación Superior, a través de la aplicación Zoom: <https://zoom.us/j/93132635339>, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día veintitrés de abril de dos mil veinte, reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Señor Presidente del CES, Padre Andreu Oliva de La Esperanza, y con asistencia de los siguientes **Miembros Propietarios:** Padre Andreu Oliva de La Esperanza, Ing. Roberto Antonio Argueta Quan, Lic. José Eduardo Escobar Araujo, Lic. Luis Alberto Gutiérrez Rivera, Dr. Edward Stanley Joseph Amedee Baudovin Wollants Molina y Lic. Claudia Lorena Rivas Zamora. **Miembros Suplentes** Lic. Ana Enriqueta Peñate de Cabrera, Lic. Joel Arnoldo Pérez López, Lic. Elsy Escolar Santodomingo, Dr. Moisés Martínez, Lic. Héctor Antonio Pérez, Dr. Oscar Mauricio Barrios y Lic. Ana Marta Concepción Moreno de Araujo. **Miembros Inasistentes con Excusa:** Ing. Mario Antonio Ruíz Ramírez, Dr. William Ernesto Mejía Figueroa. **Miembros Inasistentes sin Excusa:** Maestro Roger Arias.

AGENDA

- 1.- Comprobación de Quórum y registro de asistencia.
- 2.- Aprobación de la Agenda del día.
- 3.- Situación del Sistema Educativo de Nivel Superior en El Salvador, como resultado de la Pandemia COVID-19.
- 4.- Varios.

DESARROLLO

3.- SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE NIVEL SUPERIOR EN EL SALVADOR, COMO RESULTADO DE LA PANDEMIA COVID-19.

El Padre Oliva emite un saludo al pleno en la primera sesión virtual del CES, expresando que ante la situación que acontece, se ha definido el mecanismo virtual para poder dar continuidad al trabajo de este organismo.

Se consulta al pleno sí se permite grabar la sesión para tener respaldo de la misma, todos por unanimidad aprueban la moción.

Los miembros expresan, que se espera determinar algunas recomendaciones que se puedan hacer llegar a través de la DNES al MINED, de cara a la finalización del ciclo académico I-2020 y los retos a evaluar para el ciclo siguiente.

Se propone que se inserte el tema de recomendaciones en el acta ante el contexto de la pandemia, además de algunas propuestas que se podrán hacer al Gobierno, de cara a las obligaciones de las IES en cuanto a lo financiero; se sugiere que se integre el tema de las graduaciones para que el MINED determine parámetros sobre el tema, que la DNES ponga una posición de ordenamiento al respecto de permitir a las IES hacer graduaciones express.

Se coincide en que, como CES se pueda emitir un comunicado sobre la importancia de la educación superior, pues se están dando situaciones de impago de estudiantes, serie de situaciones políticas que ponen en amenaza la subsistencia de las IES y no se logra avanzar en medio del estado de emergencia, ahora mismo no se puede apreciar la importancia de las IES para salir de la crisis; es por ello que, emitir un comunicado sería oportuno para visibilizar la trascendencia que la educación superior tiene de cara a superar la crisis.

La Presidencia del CES, propone abordar las temáticas de manera eficiente, iniciando con la consulta; ¿Cuál es la situación del sistema educativo de nivel superior, en cuanto a los aspectos más fundamentales?

El pleno emite las siguientes consideraciones y aportes:

- ✓ Se vive una coyuntura incierta, en cuánto al tiempo que pueda durar la cuarentena, pues aparte del confinamiento habrá tiempos intermitentes de salvaguardas, se debe tomar conciencia que la crisis durará más de lo que oficialmente se ha dicho.
- ✓ Se debe reflexionar, acerca de los retos vividos los cuales van más allá del corto plazo, y que a nivel de alumnos y docentes el problema es más profundo, deben contemplarse múltiples variables de este problema.
- ✓ Sería una buena iniciativa contemplar un fondo estatal para la educación superior.
- ✓ Se debe abordar el tema desde la problemática del estudiante, alumnos que no pueden pagar y alumnos que no tiene la voluntad de hacerlo. Ver el problema que representa para el estudiante, no obviando que a nivel externo se maneja que existen ciertas IES que privan sobre los recursos financieros, y es oportuno no olvidar la problemática del estudiante.
- ✓ En vista de la emergencia y el reto que se tiene para los meses siguientes, y los años por venir, esto va a generar un desbalance difícil en cuanto a la capacidad de pago de

muchos jóvenes, y lo que genera una incapacidad de respuesta de las IES a sus obligaciones contractuales a corto y mediano plazo.

- ✓ Se expresa que al pasar a la modalidad en línea muchos estudiantes no tienen acceso a internet, o poseen deficiencia en la señal, o el costo también es elevado, planteándose dificultades de presupuesto familiar, considerando que sí los ingresos del núcleo están comprometidos, el contratar internet es un gasto adicional. Sumado a ello, en muchas ocasiones las condiciones en el hogar no son las adecuadas: espacios pequeños, compartir equipos en casa entre varios miembros de la familia que estudian o trabajan en línea, o inconvenientes por la debilidad de las conexiones.
- ✓ La metodología en línea no es familiar para todos los estudiantes, más para la mayoría de jóvenes inscritos en clases presenciales, en muchos casos no están acostumbrados al autoaprendizaje.
- ✓ Se expresa que una gran parte del problema de conectividad es, que las compañías que ofrecen internet tienen sobreventa de lo que tienen capacidad de brindar, están distribuyendo menos servicio del que se contrata. Es oportuno que se exija desde el Gobierno, que las compañías mejoren la capacidad instalada y que cumplan con los términos de lo que se contrata.
- ✓ Se aborda el tema de docentes en la misma línea de las dificultades de conectividad, considerando que el hogar no siempre reúne las condiciones adecuadas para elaborar materiales, temas que se resolverían si los docentes pudieran tener acceso a trabajar en las IES, en oficinas o aulas virtuales, ya que allí se cuenta con las instalaciones adecuadas y equipos idóneos. Pudiendo permitirse el acceso en grupos pequeños para llegar a las IES a grabar sus clases, ya que allí existe la capacidad instalada, se pide la gestión para ello.
- ✓ Se menciona que el día miércoles 22 de abril se sostuvo reunión virtual con algunas IES, para abordar el tema sobre la continuidad educativa, la garantía del seguimiento.
- ✓ Es un momento oportuno para que el CES tome postura sobre el tema de la continuidad educativa y sobre la mora en la cancelación de las cuotas. Generar consciencia en la población con la importancia de cubrir sus obligaciones, habilitar colecturías en las IES u otros canales de pago. Pudiendo tener la referencia sobre datos concretos de estudiantes en mora o sin conectividad. En este último punto se puede pedir a la Secretaria de Innovación de CAPRES que pueda apoyar en el tema de conectividad. Y en algún momento se puede solicitar a las IES en nombre del CES, información sobre sus carteras de mora en pago de cuotas.

- ✓ La DNES considera que las graduaciones se pueden desarrollar, efectuar las entregas de títulos en las IES tomando el ejemplo de la UES de manera express, sin familiares invitados de los graduados, y extendiendo un documento previo vía electrónica a los mismos para que tengan el respaldo ante PNC y FAES al momento de desplazarse a las IES a recibir su título.
- ✓ Se tiene a bien sugerir por parte del pleno, que las propuestas que surjan del CES serán elevadas al órgano Ejecutivo siendo remitidas a través del Despacho de Educación y que considere lo siguiente:
 - ✚ Solicitar la intervención del Gobierno para que se gestione ante las compañías que ofrecen el servicio de internet y telefonía, la mejora del servicio que se brinda y el cumplimiento efectivo de lo contratado. Además de apoyo de parte de la Secretaría de Innovación de CAPRES, que brinda ayuda al MINEDUCYT durante la emergencia para los demás niveles educativos.
 - ✚ Que CAPRES considere la posibilidad de ayudas financieras, podría ser, el crear un Fondo de apoyo a la educación superior, el mismo pueda subsidiar a jóvenes que no tienen la capacidad de pagar sus cuotas. Que permita además, responder a las obligaciones contractuales de las IES, no olvidando que además existe personal que no puede realizar teletrabajo, para el caso: cierto personal administrativo de atención al público, personal de cafetería, de mantenimiento y limpieza, de jardinería, servicios varios. Se puede tomar a manera de ejemplo que en otras latitudes se ha dispuesto de recursos del Estado para apoyar a las IES y por ende a sus comunidades educativas; tomando en consideración que algunas IES Salvadoreñas no tienen la capacidad para sobrevivir a corto o mediano plazo, dada la situación de impago por parte de los estudiantes, que es un denominador común en las IES, en diferentes medidas pero un problema generalizado.
 - ✚ En relación a la planta docente de nivel superior; que se solicite al Señor Presidente que autorice el trabajo de los docentes en las IES de manera controlada en virtud de las medidas de prevención, para que éstos puedan acceder a la capacidad instalada de las IES, el uso de tecnología y recursos virtuales que se tienen a disposición en dichas instituciones, todo ello bajo un protocolo sanitario de distanciamiento, Ad-hoc para tal efecto; en esta iniciativa el Dr. Edward Wollants (médico, abogado y empresario) ofrece hacer una adaptación especial para las IES (Una Propuesta de Protocolo Sanitario); pudiendo de esta manera el cuerpo Docente rendir sus cátedras utilizando los recursos tecnológicos y los equipos adecuados. Esto puede ser parte de un Decreto, que

complemente al Decreto 19 en el ramo de Salud, que permita este tipo de movilidad, su inserción de manera gradual por grupos a las IES, y de esa manera mejorar la funcionalidad del Sistema de Educación Superior.

- ✓ Se explora además la posibilidad de elevar el tema, ante el Foro creado por la Asamblea Legislativa que da seguimiento a la gestión de préstamos para la emergencia; pudiendo ser una oportunidad para garantizar el derecho al acceso a la educación determinado en la Constitución de la República; sin embargo, se define que es más adecuado en primer orden elevar las peticiones ante el Órgano Ejecutivo.

El Pleno Acuerda: Que se conforme una Petit Comisión del CES, que trabaje un borrador base de Comunicado sujeto a aprobación del pleno CES, que integre los temas abordados en la sesión presente teniendo como referencia el fin común: “Que la Educación Superior siga adelante y fortalecida”; el equipo aportará una propuesta sostenida y de consenso en apoyo al Sistema Educativo de Educación Superior. Esta Comisión estará integrada por: Padre Andreu Oliva de la Esperanza, Claudia Rivas Zamora, José Eduardo Escobar, Edward Wollants Molina, Moisés Martínez y Luz de María Martell (como Apoyo y Asistencia del CES).

Dada la necesidad inmediata de contar con el Comunicado, se programa la sesión próxima al miércoles 29 de abril del 2020 a las 8:45 a.m. en modalidad virtual (zoom); día en el cual se someterá a aprobación del pleno el contenido del Comunicado, quedando organizados para la edición de un Segundo documento posteriormente.

6. VARIOS

No hubo punto varios que tratar.

No habiendo más temas en la agenda, el señor Presidente del CES da por finalizada la sesión virtual, a las diez horas con treinta y cinco minutos del día antes mencionado.